



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Circular Nº 12/2016

TORNEO REGIONAL PARES TRES INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN Para hándicaps superiores a 36

En relación con el presente torneo, la Federación Cántabra de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: Real Golf de Pedreña - Campo de Pares Tres.

FECHA: Domingo 22 de mayo de 2016 (en horario de tarde, a partir de las 15,00 horas).

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte, con las limitaciones expresadas posteriormente, todos los jugadores y jugadoras Infantiles (13 y 14 años), Alevines 11 y 12 años) y Benjamines (10 años y menores), que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., por cualquier Club o Campo perteneciente a la F.C.G. o por ella misma y que no tengan hándicap nacional (36 ó menos).

Los años límite de las categorías tendrán que ser cumplidos en el año en curso, de no ser así, se pasara a la categoría inmediata superior y en caso de los infantiles no podrán jugar el Torneo.

FORMA DE JUEGO: Los jugadores/as infantiles y alevines jugarán 18 hoyos Stroke Play, los jugadores/as benjamines jugaran 9 hoyos en la misma modalidad.

Las barras de salida serán únicas e indistintas para todas las categorías

El Comité de la Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, número de hoyos y barras de salida, si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

Cada jugador deberá participar dentro de su categoría, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otra superior.

El número máximo de participantes será de 72, distribuidos de la siguiente manera:

Infantil masculino y femenino: 24 jugadores/as.

Alevín masculino y femenino: 24 jugadores/as

Benjamín masculino y femenino: 24 jugadores/as .

Si la inscripción es superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más bajos. Los empates podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedaran excluidos todos ellos.

REGLAS: El Torneo se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de Prueba.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

INSCRIPCIONES: Deberán enviarse en la hoja de inscripción que se adjunta a la Federación Cantabra de Golf, vía e-mail: info@federacioncantabradegolf.com o fax nº 942.23.35.82 especificando a la categoría a la que pertenece el jugador, antes de las 12,00 horas del día 19 de mayo de 2016. **Cualquier jugador/a inscrito y que por cualquier motivo no pudiera asistir al torneo, deberá comunicar su baja obligatoriamente.**

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Infantiles, Alevines y Benjamines 3 euros. Se abonaran antes de iniciarse la competición.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA: El Comité de Prueba establecerá el orden y horario de salida. Este se comunicará a todos los Clubes y Campos y se publicará en la Pagina WEB de la Federación el viernes 20 de mayo.

PREMIOS: Los premios serán indistintos para todas las categorías.

- * Campeón o Campeona scratch de cada categoría
- * Campeón o Campeona hándicap de cada categoría
- * Subcampeón o Subcampeona hándicap de cada categoría

Premios NO acumulables, prevaleciendo el Scratch sobre el hándicap

- * Regalo para todos los participantes

Para entregar los tres premios en cada categoría, deberá existir un mínimo de doce participantes, de igual manera para conceder dos premios (campeón/a scratch y hándicap), tendrá que haber un mínimo de ocho participante y para conceder un premio (campeón/a scratch) tendrá que haber un mínimo de cuatro participantes. De no ser así, no existirá categoría para disputar. Los jugadores/as solo tendrán opción al premio de su categoría.

En caso de que no exista un mínimo de cuatro participantes en cualquiera de las categorías (excepto en la infantil) para la disputa de la misma, el Comité de Prueba podrá decidir que los inscritos en esa categoría, puedan disputar en torneo en la categoría superior, sin quitar plaza a los ya admitidos en la categoría.

DESEMPATES: Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch y hándicap.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie, La penalidad por infracción de esta norma será de descalificación.

Por razones de seguridad, NO SE PERMITE el acceso de los acompañantes por el campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y marcadores si fuesen designados por el Comité.

MARCADORES: Actuaran como tales, los compañeros competidores.

TELEFONOS MOVILES: Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

COMITÉ DE PRUEBA Y ARBITROS: La F.C.G., designará el Comité de la Prueba y los Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

ENTREGA DE PREMIOS: Al finalizar la competición, en el mismo campo de juego.

AVISO IMPORTANTE

APARCAMIENTO, por razones de capacidad, se ruega aparquen en las inmediaciones del Real Golf de Pedreña.

Santander a 10 de mayo de 2016



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

Hoja de Inscripción - Torneo Regional Pares Tres

Infantil, Alevín y Benjamín - Para hándicaps superiores a 36

Real Golf de Pedreña (Campo de Pares 3), Domingo 22 de mayo 2016

APELLIDOS Y NOMBRE.....

SEXO (M/F).....CATEGORIA.....FECHA NACIMIENTO.....

Nº LICENCIA.....CLUB.....

DOMICILIO.....NUMERO.....PISO.....PUERTA.....

CODIGO POSTAL.....POBLACIÓN.....

TELEFONO.....CORREO ELECTRONICO.....

ENVIAR A: FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

E-mail: info@federacioncantabradegolf.com o Fax. nº 942.23.35.82

CIERRE INSCRIPCIÓN: 20 DE MAYO DE 2016, A LAS 12,00 H.

NOTA: Se ruega que completen todos los datos con letras mayúsculas y la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.

REGLAMENTO: Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf de Cantabria y en la Web de la Federación Cantabra de Golf

Por razones de seguridad, NO SE PERMITE el acceso de los acompañantes por el campo. En el Campo de Juego, solamente, podrán estar los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y marcadores si fuesen designados por el Comité.

APARCAMIENTO: Por razones de capacidad, se ruega aparquen en la inmediaciones del Real Golf de Pedreña

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

USO DE IMAGEN (marque con un círculo su respuesta)

SI

NO

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cantabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, Web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque una cruz en esta casilla. En caso contrario, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En _____, a ____ de _____ de 2016.

Nombre y Apellidos del Tutor/a _____ Firma _____